El PRC pide la devolución de la Ley de Medidas porque la rebaja fiscal de Buruaga “no compensa la inflación y deja fuera a los que peor lo están pasando”

Hernando critica que el Gobierno ofrezca un ahorro medio de apenas 8,5 euros mensuales cuando recauda 180 millones más al año por el IRPF y Transmisiones Patrimoniales

Santander, 24 de noviembre de 2026

La reforma fiscal propuesta por el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga para 2027 no responde a la situación económica de las familias cántabras, porque “no mejora el día a día de los cántabros, no compensa la inflación y fuera a los que peor lo están pasando”.

Así lo ha manifestado el portavoz parlamentario del PRC, Pedro Hernando, quien ha comparecido junto a la candidata a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, para explicar los motivos de las enmiendas a la totalidad registradas a los proyectos de Ley de Presupuestos y de Medidas Fiscales y Administrativas.

Hernando ha cuestionado que el Ejecutivo limite al 5 por ciento la deflactación del IRPF, con una inflación acumulada superior al 10 por ciento desde 2024 y una pérdida de poder adquisitivo que supera el 14 por ciento si se toma como referencia 2023.

Según recoge el documento de la enmienda registrada hoy, la reforma anunciada por la presidenta supondrá un ahorro medio de 102 euros al año, apenas 8,5 euros al mes, para 246.000 contribuyentes, mientras la recaudación autonómica por IRPF aumentará en 106 millones de euros anuales y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales acumula otros 74 millones adicionales.

“Aquellos que se cansaron de decir que no había que meter la mano en el bolsillo de los cántabros, se quedan con el 85 por ciento de lo que recaudan”, ha reprochado Hernando.

El portavoz regionalista ha contrapuesto el ahorro fiscal anunciado por el Gobierno al encarecimiento de la vida cotidiana, que supone para una familia que destine 2.000 euros mensuales a sus gastos ordinarios un incremento de costes de unos 110 euros al mes, frente a los 8,5 euros de rebaja fiscal media.

Oficina de Comunicación | prensagr@parlamento-cantabria.es | 619 23 97 87

“No llega ni para la cesta de la compra de un día el incremento”, ha puntualizado.

El PRC también cuestiona que el Ejecutivo limite al 5 por ciento la actualización de los mínimos personales y familiares y las deducciones autonómicas, mientras incrementa por encima de la inflación los beneficios fiscales destinados a atraer nuevos residentes, que pueden alcanzar los 5.000 euros.

“Hay más ventajas para quien viene de fuera que para quien trabaja y reside en Cantabria”, ha lamentado Pedro Hernando.

Alternativa del 10 por ciento

Frente a la propuesta del PP, el PRC defiende su alternativa para aprobar una deflactación del 10 por ciento de la tarifa autonómica del IRPF y un incremento equivalente de los mínimos personales y familiares y de las deducciones, con mejoras adicionales para las familias numerosas, monoparentales y las personas con discapacidad. También propone incorporar una cláusula antiinflación para actualizar automáticamente las cuantías cuando el IPC anual supere el 3 por ciento, sin necesidad de aprobar una nueva ley.

En este sentido, la enmienda recuerda que el propio consejero de Economía ha cifrado en 50,5 millones el coste de la deflactación del 10 por ciento, menos de la mitad del incremento anual de recaudación por IRPF.

A su juicio, una de las principales deficiencias del proyecto de ley radica en que la mayoría de los beneficios fiscales se articulan mediante deducciones en el IRPF, lo cual excluye a numerosos pensionistas con rentas bajas, personas desempleadas y trabajadores con salarios reducidos.

Hernando ha reconocido que las nuevas deducciones que plantea el Ejecutivo son correctas, aunque tienen “un alcance muy limitado”, y ha defendido la concesión de ayudas directas en casos como el de las personas afectadas por la talidomida, con escaso número de beneficiarios.

Como ejemplo de la insuficiencia de los beneficios fiscales, la enmienda cita la deducción por alquiler de vivienda habitual, limitada a 315 euros anuales (26 euros al mes), o la destinada a guarderías, que supone alrededor de 25 euros mensuales por hijo. También cuestionan el alcance de la nueva deducción para residencias y centros de día, limitada a 630 euros anuales y sometida a requisitos de renta y de incompatibilidad con determinadas prestaciones de dependencia.

Tasa sobre las obras públicas

El PRC también reprocha al Ejecutivo que no recupere la bonificación de la tasa por dirección e inspección de obras públicas, establecida en 2022 para compensar el encarecimiento de los materiales y la energía, lo cual supone que las empresas adjudicatarias de contratos licitados durante su vigencia vuelven a soportar una tasa del 4,62 por ciento que no habían incluido en sus ofertas y tendrá consecuencias en actuaciones como las variantes de Sarón y Renedo, la carretera entre Morero y Liaño o la unidad de protonterapia de Valdecilla, además de decenas de obras de menor cuantía.

Hernando ha anunciado el apoyo del PRC a la proposición de ley presentada por el propio PP para corregir esta situación y ha cuestionado que el Gobierno no haya aprovechado la Ley de Medidas para solucionarla y extender la bonificación a los futuros contratos.

Por otro lado, la enmienda cuestiona la bonificación del 100 por ciento de las licencias de caza y pesca continental, cuyo coste ordinario es de 12,43 euros anuales y de la que ya están exentos los menores de 26 años en el caso de la caza, los menores de 18 en el de la pesca, los mayores de y las personas con discapacidad.

Los regionalistas contraponen esta bonificación con la creación de una tasa de 12,63 euros para participar en las oposiciones de Policía Local y con la negativa a recuperar las ayudas fiscales para las empresas que ejecutan obras públicas.

Junto a estas discrepancias, Hernando ha reprochado al Gobierno la falta de negociación previa y que haya obviado las propuestas fiscales planteadas por Fernández Viaña en septiembre. “No nos oponemos los regionalistas ni a bajar impuestos ni a las deducciones, puesto que muchas de ellas las impulsamos nosotros. Nos oponemos a que se presenten como un alivio, cosa que no es en realidad”, ha concluido.